

INFORME-EVALUACIÓN DEL PLAN DIOCESANO DE EVANGELIZACIÓN-2010-14

INTRODUCCIÓN

Hemos concluido el Plan Diocesano de Evangelización para el cuatrienio 2010-14. El anterior plan pastoral diocesano, que fue trienal, concluyó con el curso 2007-08. El siguiente curso 2008-09 tuvo carácter de observación pastoral. Y el curso 2009-10 fue de intensa preparación para el nuevo plan pastoral: se prepararon materiales, se formaron grupos, se respondieron cuestionarios, se elaboraron y revisaron distintos borradores de proyecto, etc. Fue un trabajo que pasó por: *Consejo de Gobierno, Consejo de Pastoral, Consejo del Presbiterio y Arciprestes*. Esta actividad preparatoria fue bastante participativa. De ahí que este curso -pórtico del PDE- no se pueda desligar del cuatrienio siguiente.

A partir del curso 2010-11 hasta el final del 2013-14, la Diócesis ha seguido el itinerario marcado por el PDE, con sus luces y sus sombras, con sus aciertos y sus errores, con sus avances y retrocesos. En consecuencia, este **informe-evaluación pretende recoger tales antinomias y dejar constancia de ellas** en orden a "seguir avanzando", corrigiendo las deficiencias y propiciando lo positivo.

Aunque disponemos de los datos y respuestas provenientes de las consultas realizadas a nivel parroquial, arciprestal y diocesano, este **informe global** no pretende bajar a detalles estadísticos, sino **ofrecer un resumen del proceso seguido en la preparación, elaboración, aplicación y evaluación final del PDE**, destacando los **aspectos positivos y negativos**. Como es lógico, caben distintas interpretaciones de las expuestas aquí.

1. ASPECTOS POSITIVOS DEL PLAN DIOCESANO DE EVANGELIZACIÓN (PDE)

La pregunta que preside esta primera parte sería: **¿Qué valoración positiva cabe hacer del PDE como proyecto pastoral de la diócesis durante el cuatrienio 2010-14?** Se trata de hacer un **análisis**, destacando los aspectos positivos que ha podido significar el PDE.

- a) **Colaboración y participación en su elaboración.** El punto de partida fue el curso 2009-10, dedicado de manera especial y directa a preparar el PDE. Aunque no fuera de plena satisfacción, **hay, sin embargo, que valorar positivamente** el trabajo realizado por **74 grupos** con una participación que **supera las 750 personas, de los distintos sectores de la Diócesis**. Respondieron al cuestionario preparado "ad hoc". La Diócesis entraba en un ambiente de esperanza.
- b) **Publicación del PDE.** Disponer de un Plan Pastoral Diocesano **es un valor** -independientemente de otra consideración-, porque tal proyecto conlleva: una **toma de conciencia de la realidad**; **unos objetivos**, que determinan orientación y opción pastoral conjunta; **unas líneas de acción**, que lo hacen operativo; y un **referente para la coordinación** en una misma dirección pastoral. No es lo mismo, desde el punto de vista organizativo y de gobierno, caminar con o sin proyecto pastoral. Todo esto hace que se valore positivamente en sí y por sí.
- c) **El PDE como fuente de formación.** Reducir el PDE a simple guía pastoral -que ya es muy importante- es simplificar su valía. Se trata de un **documento** que por sus objetivos, orientaciones doctrinales y por las líneas de acción que se establecen para cada objetivo, es una **fuentes de formación** para la comunidad cristiana. No es solamente una guía pedagógico-pastoral. **En él se ofrece un perfil**: del sacerdote pastor, de la comunidad parroquial, del laicado, de la juventud, de la caridad y de la religiosidad popular. Por tanto, aún después de su finalización como proyecto pastoral, sigue siendo válido para la formación.
- d) **Programaciones anuales.** El PDE ha ido acompañado, durante el cuatrienio, de una **programación pastoral anual** con el fin de hacer progresiva su aplicación. Con este material, cada comienzo de curso, sobre todo los párrocos, eran motivados a seguir el trabajo con el PDE. Complementariamente, se les ofrecía, además, unas **pautas de programación arciprestal y parroquial** para garantizar la unidad en la marcha pastoral de la diócesis. Estas programaciones han sido **presentadas y entregadas** en las convivencias de comienzo de curso en Aracena y **evaluadas** en junio en la convivencia de Mazagón. Han sido, sin duda, unos instrumentos que facilitaban la aplicación del PDE.
- e) **Información y seguimiento.** De no menos valor han sido los **recursos elaborados y publicados en orden a la información** a la comunidad cristiana para el comienzo de cada curso. En este sentido, se ha hecho un despliegue de información con carteles, dípticos, revistas, reuniones, etc. Los recursos han sido ofrecidos a las parroquias y han estado disponibles para quienes los necesitaran. El uso que se haya hecho de ellos ha dependido de cada parroquia.
- f) **Publicaciones de materiales complementarios de formación.** Dado que el objetivo general del PDE era "revitalizar la parroquia", se programó la **elaboración de materiales** que sirvieran a los grupos para profundizar en la naturaleza de la parroquia y del sacerdote pastor. Se publicaron y se entregaron a todas las parroquias los siguientes materiales: **"Perfil Pastoral de la parroquia" (2010)** y **"Perfil del Sacerdote Pastor" (2011)**. Estaban estructurados para ser trabajados en los arciprestazgos y en grupos parroquiales.

- g) Evaluación final del PDE.** De gran importancia ha sido la **evaluación final** realizada tanto a nivel parroquial, como arciprestal, diocesano y por el Consejo Pastoral Diocesano. Aunque luego destacaremos sus deficiencias, ahora hay que **valorar positivamente** que, de la misma manera que para su elaboración se contó con la participación de los distintos sectores pastorales, de igual manera se ha tenido en cuenta la evaluación de dichos sectores. Lógicamente, hay sectores que se han implicado más y otros menos.
- h) Cumplimiento general de las programaciones anuales.** Cuatro han sido las programaciones anuales derivadas y motivadas por el PDE. El total de actividades programadas en el cuatrienio **ha sido 150**. De ellas, **no se han realizado 19 (12,6 %)**. Por tanto, **el alto porcentaje (87,4 %) de realización** de las actividades programadas, es muy significativo y merece un reconocimiento y **valoración muy positiva**.
- i) Ambientación pastoral sobre la parroquia.** Con todas las reservas que se quiera, durante este cuatrienio la Diócesis ha centrado su atención sobre la parroquia. Los lemas ofrecidos han sido: **“La Parroquia es mi familia”, “Unidos y en la misma dirección”, “Unidos, caminamos en la fe” y “La parroquia, tarea de todos”**. Se ha creado, pues, durante el cuatrienio **un ambiente pastoral** que, sin percibirse, ha ido calando en la conciencia de muchos fieles. Tal ambiente, además, ha sido reforzado con la **referencia al PDE** en charlas, convivencias, visitas pastorales del Sr. Obispo, etc.
- j) Documentos de orientación pastoral diocesana.** Valoramos muy positivamente las **orientaciones pastorales diocesanas** que se han elaborado y publicado a partir del curso 2009-10. Ha sido un trabajo progresivo que culmina con el final del PDE. Dichas publicaciones se le entregará al Clero en **separatas y en un volumen monográfico**. Reseñamos tales publicaciones y el curso en que se elaboraron:

- * Estatuto de los Sacerdotes Jubilados (2008-09).
- * Orientaciones Pastorales sobre la Iniciación Cristiana (2009-10).
- * Estatuto Pastoral y Jurídico de la Curia Diocesana (2010-11).
- * Orientaciones Diocesanas sobre la Iniciación Cristiana en los Colegios Católicos (2012-13).
- * Protocolo de Actuación de la Comisión Diocesana de Obras (2012-13).
- * Estatuto Básico de la Administración Diocesana (2012-13).
- * Reglamento de Organización Económica (2013-14).
- * Estatuto Renovado del Consejo Pastoral Parroquial (2013-14).
- * Orientaciones Pastorales Diocesanas sobre Columbarios (2013-14).
- * Decálogo Pastoral a partir de la teología de la “Comunidad, Diocesaneidad y Fraternidad” (2013-14).
- * La celebración eucarística a examen (2013-14).
- * Normas Diocesanas para Hermandades y Cofradías de la Diócesis de Huelva (13-14).
- * Estatuto Marco para Hermandades y Cofradías de la Diócesis de Huelva (13-14).

2. LAGUNAS Y/O DEFICIENCIAS DEL PDE COMO PROYECTO PASTORAL DIOCESANO.

En esta segunda parte del informe se pretende **destacar las posibles lagunas, deficiencias, aspectos negativos**, etc. en relación al PDE, tanto en su elaboración, como en su aplicación y desarrollo. La pregunta de fondo sería: **¿Ha cumplido el PDE con el objetivo de “revitalizar la parroquia” y, en consecuencia, cuáles son sus posibles deficiencias?**

La valoración que en este sentido se haga pudiera parecer que se contradice con algunas valoraciones de la primera parte. Tal posible contradicción se debe a que no siempre es fácil ni posible hacer afirmaciones absolutas, dada la complejidad de la parroquia y de la Diócesis. Una realidad puede ser contemplada desde distintos ángulos. De ahí que pueda presentar una faceta positiva y, desde otro ángulo, aparezca aspecto negativo.

- a) Impresión global de silencio.** Un proyecto pastoral diocesano, dada su naturaleza y difusión, debería provocar un eco significativo, al menos en las comunidades parroquiales y movimientos apostólicos. Sin embargo, no parece que haya habido tal resonancia. Es una simple impresión que se respalda con otras valoraciones posteriores.
- b) Poca efectividad del PDE.** El objetivo general del PDE era “revitalizar la parroquia, espiritual y pastoralmente”. Ciertamente es una meta ambiciosa. ¿Hay sensación de renovación? Si contemplamos las parroquias globalmente, en el conjunto de la Diócesis, **no se percibe un cambio significativo**. Efectivamente, no se puede decir –ni se ha realizado– que las parroquias han sufrido una renovación importante en su organización pastoral o en su gestión corresponsable.
- c) Participación de las parroquias en la evaluación del PDE.** Un dato altamente negativo es la **muy baja participación** de las parroquias en la evaluación. Que hayan sido solamente 12 parrocos los que se han preocupado de que sus parroquias respondan a la invitación de evaluar el PDE al finalizar el cuatrienio, **es muy lamentable**. Esta falta de participación refleja, además, una **falta de interés** en los párrocos, lo cual deja más al descubierto la **posible poca incidencia del PDE en las parroquias**.
- d) Valoración del PDE a nivel diocesano.** Aunque la valoración del PDE como **instrumento pastoral ha sido positiva** tanto por el Consejo Pastoral Diocesano como por el Clero, sin embargo, al valorar el **nivel de aplicación**, los grupos responden que que ha sido **medio-bajo**. Y en cuanto **si ha servido para la renovación de las parroquias**, que era su objetivo, la mayoría de

los grupos responden que **poco**. Las razones que ofrecen los grupos para justificar estas respuestas son muy variadas. Se tendrán en cuenta para futuros trabajos.

- f) **Uso de los materiales complementarios.** En la primera parte se han reseñado que han sido bastantes los “materiales complementarios”: carteles, dípticos, programaciones y folletos para grupos, etc. La **utilización de los materiales** sobre el “perfil de la parroquia y del sacerdote pastor”, elaborados para formación de grupos, **ha sido muy poca**. Lógicamente no ha habido inquietud renovadora en los párrocos.
- g) **Documentos no publicados.** Aunque está en proceso de concluirse, el hecho es que no ha salido a la luz, siendo un documento muy demandado pastoralmente. Nos referimos al “**Vademecum**” **pastoral**. Desde el primer año del cuatrienio se viene programando como actividad a realizar y no ha sido posible. **Es de lamentar tal deficiencia**. Del mismo orden es el **Directorio sobre la familia** que, aunque está concluida su elaboración, se ha paralizado la publicación en espera de la celebración de los Sinodos sobre la familia anunciados. Queda también sin renovarse y actualizar el Directorio diocesano “**El Sacerdote, pastor y guía del pueblo de Dios**”.
- h) **Integración del Clero en el proyecto pastoral.** Quizás sea ésta una de las facetas de las que se ha resentido más el PDE. Aunque fue bien aceptado, sin embargo, se ha percibido cierta apatía, desgana, desinterés y falta de colaboración. Tanto a nivel arciprestal como a nivel parroquial **ha faltado inquietud y entusiasmo para sumir el PDE como un proyecto “diocesano”** y con un objetivo de gran trascendencia como es la “revitalización de la parroquia”. Por otra parte, tal desenganche respecto a los diocesano se da también en otras áreas pastorales.

A MODO DE RESUMEN

El trabajo de elaboración, aplicación y desarrollo del PDE se ha realizado desde **dos frentes; el organizativo y el ejecutivo**. El primero ha estado centrado fundamentalmente en la Curia, aunque contando con la base pastoral; el segundo ha dependido de los párrocos y de los agentes pastorales. Hay que reconocer que **el primero ha sido más efectivo que el segundo**, como se puede constatar por las informaciones ofrecidas. Pero hay que tener en cuenta, también, que la labor pastoral directa ofrece más resistencia a la efectividad que la parte organizativa.

La **valoración positiva** tiene una doble consideración: por una parte, evoca un **sentido de satisfacción** ante un quehacer pastoral en el que se ha embarcado la Diócesis durante un cuatrienio; y, por otra, **es un antídoto** ante posturas que ignoran el PDE o lo califican como innecesario o inútil.

La **valoración negativa** denota, igualmente, dos dimensiones: por una parte, es una **llamada de atención** para purificar las responsabilidades que cada uno tengamos en las deficiencias observadas; y, por otra, **estimula el compromiso** a trabajar el futuro, corrigiendo tales deficiencias y fallos.

3. SUGERENCIAS PASTORALES:

- a) **Asumir cuestiones no tratadas suficientemente en el PDE.** Aunque el Plan diocesano haya concluido, no quiere decir que su proyecto y sus líneas de acción han de quedar en el olvido. Es obligado que aquellas cuestiones, temas, actividades que no han sido suficientemente realizadas en el cuatrienio, pero **que son demandadas pastoralmente**, deben ser **asumidas e incluirse en sucesivas programaciones anuales**, independientemente del nuevo proyecto pastoral que se elabore.
- b) **Aplicación de la Orientaciones pastorales aprobadas.** Durante el cuatrienio se han trabajado y aprobado diversas Orientaciones y Normativas pastorales diocesanas. La importancia y eficacia de tales Orientaciones depende de su aplicación y puesta en marcha, tarea que corresponde a partir de ahora. Debiera ofrecerse, por tanto, pautas que agilicen y faciliten su integración en la vida parroquial y diocesana, de lo contrario serán documentos muertos y de archivos.
- c) **Apuntalar las actividades iniciadas.** Existen actividades que se han iniciado, pero no acaban de cristalizar del todo. Por eso, conviene **reforzarlas y apuntalarlas** para que no decaigan y alcancen el desarrollo esperado, v.g. Consejos Pastorales Parroquiales, Equipo básico de P. juvenil, Equipo de P. Familiar, Pastoral con adolescentes, etc.
- d) **Valorar las explicaciones del Clero.** En la convivencia de Mazagón, en la primera sesión de trabajo, al evaluarse el PDE como instrumento pastoral, como eficacia en la renovación de las parroquias, etc., **los grupos justificaron sus respuestas exponiendo diferentes razones**. Es importante analizarlas y asumir las que verdaderamente ayuden a mejorar el posible nuevo plan diocesano. Dichas razones están recogidas en el informe de respuestas de los grupos.
- e) **Reflexión-debate en el Clero.** Sería conveniente afrontar con el Clero un “**debate**” en el que se profundice y analice con seriedad y sinceridad la desafección y pasividad que existen en una gran parte del Clero a la hora de asumir y colaborar en tareas y proyectos diocesanos. Silenciar y/u ocultar esta “pasividad” y “desinterés”, constatados en relación al PDE -y en otros proyectos diocesanos-, dificultan el trabajo en común y propicia el individualismo pastoral. Esta es una cuestión crucial.
- f) **Retos sociales y pastorales.** Igualmente, el Clero ha reseñado un conjunto de **retos sociales y pastorales** que deben tenerse en consideración, porque son coordinadas que enmarcan el quehacer pastoral. Son datos a valorar para la programación. Dichos retos se recogen a continuación.

RETOS SOCIALES Y PASTORALES A TENER EN CUENTA EN LA PRÓXIMA PROGRAMACIÓN

Sociales:

- * La crisis económica, la pastoral juvenil, el laicismo, los inmigrantes.
- * Crisis de valores: socioeconómica, exclusión de los pobres. Envejecimiento poblacional. Nuevas tecnologías y sus comportamientos patológicos. Cultura de la inoperancia. Relativismo. Secularismo Crisis de valores en la antropología cristiana. La situación de la familia que está en crisis como instrumento de la transmisión de la Fe.
- * La secularización, el problema del paro. ¿Cómo superar una presencia de la Iglesia en medio del mundo, que revierta en la sociedad la alegría de la fe? (dimensión pública de la Fe)
- * Actualizar la atención como Iglesia, que hemos de dar al problema del paro y sus manifestaciones: inmigración, droga, marginación, prostitución y crisis de familias.

Pastorales:

- * Pastoral sacramental, la falta de conocimiento religioso, las familias en situación irregular, religiosidad popular, pastoral vocacional y seminario diocesano.
- * Promoción del sentido vocacional de la vida. Espiritualidad cristiana en general. Aplicación de las nuevas tecnologías. Paso de la fe heredada a la fe cristiana fundamentada. Interparroquialidad: unidades pastorales para la atención parroquial. Ofertar procesos catecumenales de amplio espectro que lleven a descubrirse en Jesucristo y a incorporarse a la Comunidad cristiana. Como opción preferente: Iglesia pobre y para los pobres.
- * Apuesta por la formación. Los que creemos, creamos la fe católica (catecismo). Anunciar a Jesucristo. La secularización del mundo nos lleva a una secularización interior en la Iglesia.
- * Es prioritaria la ayuda que necesitamos a la conversión personal y ser ayudados para superar la desafección que siente el cura, y la desunión ante los problemas y tensiones pastorales que vive en soledad.
- * Relevo generacional; Formación; Realidad social; Catecumenado de adultos; Pastoral juvenil; Iglesia en salida (misión); Corresponsabilidad; Justicia-caridad-austeridad; Secularización (CPD).

ACTIVIDADES DEL PDE QUE HAN SIDO DEMANDADAS POR LOS GRUPOS DE EVALUACIÓN PARA QUE SE INSISTA PASTORALMENTE SOBRE ELLAS

Nivel PARROQUIAL

- * Atender, asiduamente y con actitud de misericordia, el sacramento del perdón (Ob1-3)
- * Fortalecer y acrecentar el sentido de comunidad parroquial, v.g Eucaristía dominical (Ob1-6)
- * Implantar de forma estable, o fortalecerlos donde ya existan, el Consejo Pastoral Parroquial (Ob2-7)
- * Prestar atención pastoral a la familia, promoviendo la creación del Equipo de Pastoral Familiar (Ob2-3)
- * Establecer, donde aún no exista, una estructura básica de Pastoral juvenil parroquial (Ob3-3).
- * Descubrir posibles Agentes de Pastoral Juvenil Parroquial (APJP) (Ob3-2)
- * Recuperar la valoración y la práctica del sacramento de la Penitencia (Ob4-5).
- * Prestar la máxima atención pastoral a la Celebración Eucarística dominical (Ob4-1)
- * Descubrir voluntarios para el equipo de Caritas (Ob5-6)
- * Instar a los Vocales de HH en los grupos parroquiales de catequesis, liturgia y caritas (Ob6-7).
- * Atender y promover peregrinaciones, previamente preparadas catequéticamente (Ob6-5)6

Nivel ARCIPRESTAL

- * Garantizar la coordinación y la unidad de criterios pastorales en el Arciprestazgo (Ob1-13)
- * Revitalizar el sentido comunitario y eclesial de los distintos sectores del pueblo de Dios (Ob1-14)
- * Fortalecer la espiritualidad laical (Ob2-10)
- * Realizar con los agentes de las distintas áreas pastorales encuentros arciprestales (Ob2-12).
- * Institucionalizar el encuentro juvenil arciprestal (Ob-3-10)
- * Evaluar arciprestalmente la práctica sacramental en las parroquias (Ob 4-7)
- * Reflexionar en la reunión arciprestal sobre la importancia de Caritas parroquial (Ob5-12)
- * Estudiar en el Arciprestazgo el documento sobre el F.D. Comunicación C. de Bienes (O5-14)
- * Ofrecer cursos de iniciación a la oración (Ob6-8)

Nivel DIOCESANO

- * Programar encuentros diocesanos con los agentes pastorales de las distintas áreas (Ob2-17)
- * Valorar y atender pastoralmente a la adolescencia –etapa pre-juvenil- (Ob3-22)
- * Continuar ofreciendo cursos de formación sobre “Jesús es el Señor” (Ob 4-17)
- * Conocer y analizar la situación de pobreza, en general y en nuestra Diócesis (Ob5-24)
- * Elaborar orientaciones y criterios pastorales sobre Triduos, Quinarios y Novenas (Ob6-16)
- * Ofrecer un plan básico de formación catequética sobre la piedad popular (Ob6-12)
- * Formación para la corresponsabilidad; Parroquia evangelizadora; Caritas parroquiales; Consejo parroquial; Lectura C. Palabra; Potenciar Consejos Pastorales; compartir experiencias. (CPD)